

El desarrollo y la crisis medioambiental (II)

El pasado siglo XX hizo desaparecer, de forma categórica, la ingenua creencia de que la naturaleza era capaz de automantenerse, por encima de cualquier daño: el medio ambiente natural demostró ser sumamente vulnerable. A comienzos de la centuria actual, la posibilidad de dañarlo de manera irreparable y provocar, con ello, la autoextinción de nuestra civilización tecnológica, resulta una consideración nada descabellada. El principio del daño y del riesgo ambiental, supone que podemos disminuir la calidad de vida, generar sufrimiento y faltar al respeto que le debemos al otro (a los otros) a través de un mal uso de la naturaleza².

En el número anterior, en esta misma sección, se trató el tema de la inequidad en la repartición de las cargas y los perjuicios en relación con la crisis medioambiental. Resumiendo ese tema en pocas palabras, puede decirse que, aunque todas las sociedades, en su búsqueda de eficiencia y productividad, han dañado en mayor o menor medida el entorno natural y, a pesar de que los graves efectos dañinos al medio ambiente afectan a toda la población mundial, algunos países (una minoría) tienen una cuota mucho mayor en esos daños, mientras otros (una gran mayoría) son sobre todo receptores de las consecuencias de los mismos.

En ese artículo se presentó también a los lectores una reflexión sobre la necesidad de cambios de fondo en el

estilo de pensar y en las actitudes, así como en las políticas. En las líneas que siguen, se tratará de continuar este somero análisis de los aspectos económicos y políticos de la crisis medioambiental, desde una perspectiva ética, que es lo mismo que decir, de responsabilidad y solidaridad.

El autor de esta sección, se ha referido en ocasiones anteriores al hecho de que el desarrollo no puede medirse solamente en términos económicos, basándose en indicadores como el PIB o el ingreso per cápita, porque ello no necesariamente implica bienestar social ni mejoría en las condiciones de vida, para todas las personas ni para toda la persona, integralmente considerada. Esto quiere decir, en otras palabras, que la economía debe tener siempre, como objetivo central, principio, sujeto y fin, a la persona; no al consumidor, al contribuyente o al ciudadano³. Y, sin embargo, una quinta parte de los habitantes del planeta viven por debajo del nivel de pobreza y decenas de miles de personas mueren todos los días a causa de la desnutrición o de enfermedades relacionadas con ella, mientras la deforestación va en aumento, el régimen de las lluvias se vuelve caótico y avanza el proceso de desertificación. *Se ha difundido y prevalece -afirmaba SS Juan Pablo II en su encíclica Solicitudo por la cuestión social- una concepción reductiva que entiende el mundo natural en clave mecanicista y el desarrollo en clave consumista; el primado atribuido al tener y el hacer más que al ser, es causa de graves formas de alienación humana⁴. Y es que,*



para salvaguardar la naturaleza, no basta intervenir con incentivos o desincentivos económicos y ni siquiera basta con una instrucción adecuada. Estos son instrumentos importantes, pero el problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad⁵. El autor de esta sección se ha referido, en otra ocasión, a lo que se ha llamado el capital ético de las personas y de los pueblos, entendiendo como tal el conjunto de valores morales que las tanto unas como otros poseen y comparten, en los que confían y desde los cuales quieren construir su vida; y su característica más sobresaliente es la de que, cuanto más se gasta, más riqueza engendra⁶.

El conocido bioeticista español (radicado en Chile) Francisco J. León, ha señalado que *una bioética que pretenda abordar los dilemas planteados por la injusticia social, debe partir de una metodología propia, es decir, con sus propias referencias conceptuales*⁷; y el personalismo antropológico, que centra su atención en el ser humano y en su dignidad, ofrece, en este sentido, el punto de partida más adecuado, porque los deberes que tenemos para con la naturaleza están íntimamente relacionados con los que tenemos para con la persona, considerada en sí misma y en su relación con otras. Con demasiada frecuencia se ha depositado una confianza excesiva en la creación de instituciones o en la elaboración de proyectos políticos, en la creencia de que serían suficientes para garantizar un orden social más justo; y la vida se ha encargado de demostrar que, en realidad, no eran suficientes para lograr ese objetivo: no se han logrado las metas propuestas, o se han logrado a costa de los sufrimientos y privaciones de muchas personas. Por tanto, *hay que esforzarse incesantemente por favorecer una orientación personalista y comunitaria, abierta a la trascendencia, del proceso de integración planetaria (...) Esto permitirá vivir y orientar la globalización de la humanidad en términos de relación, comunión y participación*⁸.

Es un hecho evidente que la relación hombre-naturaleza se ha profundizado tanto que esta última, de hecho, es tan dependiente de la dinámica social, económica y cultural, como estas lo son de ella. Así, por ejemplo, muchas áreas del planeta han sufrido degradación a causa de las guerras o del propio atraso tecnológico de los grupos humanos que habitan en ellas; mientras, paralelamente, la degradación del medio produce a su vez el empobrecimiento de poblaciones enteras, generando insatisfacción e inestabilidad social.

En los últimos años ha ganado terreno, asimismo, una concepción que pudiera llamarse “egocéntrica” o “biocéntrica” del medio ambiente, que otorga a la biosfera un valor personal (y, en algunos casos extremos, literalmente se le diviniza). Con ello, se hace abstracción del papel que debe desempeñar el hombre, rebajado a la categoría de máximo depredador, en vez de subrayar su responsabilidad en la preservación de la integridad del ambiente natural: La humanidad de hoy, si logra conjugar las nuevas capacidades científicas con una fuerte dimensión ética, será capaz de promover el ambiente como casa y como recurso, a favor del hombre y de todos los hombres; de eliminar los factores de contaminación y de

asegurar condiciones de adecuada higiene y salud (...) La tecnología que contamina, también puede descontaminar; la producción que se acumula, también puede distribuir equitativamente, a condición de que prevalezca la ética del respeto a la vida, a la dignidad del hombre y a los derechos de las generaciones humanas presentes y futuras⁹.

Se impone, entonces, la necesidad de un debate social, dialogado y racional, desde un constructivismo comunitario, sobre la edificación de comunidades más humanas y más morales, así como la promoción de seres humanos más integrales, dignos y autónomos. Todo ello requiere, según L. Schmidt, de nuevas competencias, tales como la capacidad de anticiparse al futuro y de racionalizarlo, tener visión de las consecuencias y secuelas de las decisiones tomadas, argumentar y deliberar en forma colegiada y gestionar en medio de la diversidad y el caos, entre otras¹⁰.

² Velayos, C Ética y cambio climático. Desclee de Broker, Bilbao, 2008.

³ Esto es aplicable, incluso, a otros aspectos de la actividad social, tales como los servicios de salud, en los cuales, en dependencia del modelo que se siga, la figura de la persona enferma parece haber sido sustituida por el cliente (consumidor de salud); el usuario (contribuyente al seguro) o el ciudadano (sujeto de derechos).

⁴ SS Juan Pablo II. Carta enc. Sollicitudo rei sociales N° 28, 1988.

⁵ SS Benedicto XVI Carta enc. Caritas in veritate N° 51, 2009.

⁶ Suardíaz, J La ética del educador. Retos en el mundo de hoy. Bioética ene-abr 2010; 10(1) Suppl.

⁷ León Correa, FJ Justicia y políticas públicas en América Latina, en: Bioética y Documento de Aparecida (colectivo de au

⁸ SS Benedicto XVI Carta enc. Caritas in veritate N° 42, 2009.

⁹ SS Juan Pablo II Discurso a los participantes en un Congreso Internacional sobre Ambiente y Salud, marzo 24 de 1997. Publicado en L'Osservatore Romano, edición en español, el 11 de abril de 1997.

¹⁰ Schmidt, L El por-venir bioético y biopolítico. San Pablo, Caracas, 2008.

¹ Médico especialista en Laboratorio Clínico, profesor de la Universidad Médica de La Habana. Master en Bioética y Diplomado en Antropología Filosófica. Responsable de publicaciones del Centro de Bioética Juan Pablo II. Profesor del Master en Bioética de esta institución y del Instituto de Ciencias Teológicas María Reina.